

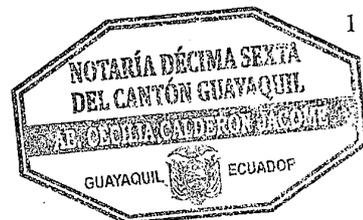
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

No. <2.015>  
ESCRITURA DE REFORMA DE  
ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE  
REPUESTOS SOCIEDAD  
ANÓNIMA-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, Abogada CECILIA PAULINA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, comparece, el señor ITURRALDE JONES RICARDO ANTONIO, quien declara ser de estado civil casado, por los derechos que representa de la compañía INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, tal como lo demuestra con el documento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo en este acto doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de PRÓRROGA DE PLAZO DE VIGENCIA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REPUESTOS S.A.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro Público de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de PRÓRROGA DE PLAZO DE

Ab. Cecilia Calderon Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
Cantón Guayaquil, Ecuador



**AB. CECILIA CALDERON JACOME**

Notaria Público XVI del  
Cantón Guayaquil

1 VIGENCIA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
2 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REPUESTOS S.A., que se  
3 contenga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:  
4 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al  
5 otorgamiento de la presente escritura el señor RICARDO  
6 ANTONIO ITURRALDE JONES, en calidad de GERENTE de  
7 la compañía INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD  
8 ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento que se acompaña,  
9 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de  
10 Accionistas, celebrada el uno de junio del dos mil quince, cuya  
11 acta se adjunta, a que realice la Escritura Pública de PRÓRROGA  
12 DE PLAZO DE VIGENCIA Y REFORMA DE ESTATUTOS  
13 DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REPUESTOS  
14 S.A.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La  
15 compañía INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD  
16 ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública ante Notario  
17 Titular de éste Cantón Doctor Jorge Jara Grau, el veintiocho de  
18 septiembre de mil novecientos sesenta y cinco; b) De fecha tres de  
19 enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante Notario Público,  
20 abogado German Castillo Suarez, se otorgó escritura pública en la  
21 que se extiende el plazo de duración de la compañía  
22 INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANÓNIMA  
23 a cincuenta años, acto debidamente Inscrito en el Registro  
24 Mercantil con fecha veinte y seis de junio de mil novecientos  
25 ochenta y nueve. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-**  
26 El señor RICARDO ANTONIO ITURRALDE JONES, en su  
27 calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la  
28 compañía INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990003157001  
RAZON SOCIAL: INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA  
NOMBRE COMERCIAL: INTERNACIONAL DE REPUESTOS S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ITURRALDE JONES RICARDO ANTONIO  
CONTADOR: SABANDO SALCEDO SARA MARIA

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/1965      FEC. CONSTITUCION: 07/10/1965  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1961      FECHA DE ACTUALIZACION: 27/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: LOS RIOS Número: 1612 Intersección: ALCEDO  
Referencia ubicación: FRENTE AL LOCAL AUTO RADIADOR Telefono Trabajo: 042450782 Apartado Postal: 6315 Telefono Trabajo: 042450023 Fax: 042455368 Email: intrepsa@gye.satnet.net Telefono Trabajo: 042453175  
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

---

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0

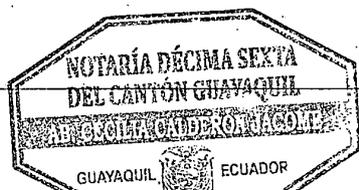
Ab. Cecilia Exideron de Gomez  
Notaria Pública Décimo Sexta  
Guayaquil, Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Diana Patricia Pizarro Manáñala  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

Usuario: DMPM160808      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO      Fecha y hora: 27/06/2012 14:39:40





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990003157001  
RAZON SOCIAL: INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO- MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/10/1965  
NOMBRE COMERCIAL: INTERNACIONAL DE REPUESTOS S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: LOS RIOS Número: 1612 Intersección: ALCEDO Referencia:  
FRENTE AL LOCAL AUTO RADIADOR Telefono Trabajo: 042450782 Apartado Postal: 6315 Telefono Trabajo: 042450023 Fax:  
042455368 Email: intrepasa@gys.satnet.net Telefono Trabajo: 042453175



Servicio de Rentas Internas  
SRI  
Servicio de Rentas Internas  
LOCAL SUR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608

Lugar de Emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 27/06/2012 14:39:40

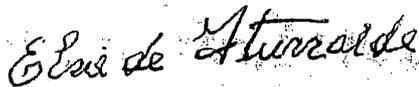
Guayaquil, a 2 de Febrero de 2015

Señor.  
**Ricardo Iturralde Jones**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

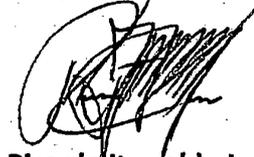
Cúmpleme informarle que en Junta General de Accionistas de la Compañía **INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA**, en Sesión celebrada en esta misma fecha, decidió reelegirlo a usted como **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL**, de manera **INDIVIDUAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidas en los Estatutos de la Compañía, que obra en la escritura pública que contiene la codificación de dicho estatuto social, que el 3 de enero de 1989, autorizó el Notario de Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, inscrita el 26 de junio del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón, ante el Notario Décimo octavo.

Muy Atentamente,



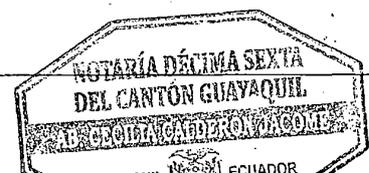
**Elsie Jones Manrique**  
Presidenta de la Sesión

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, Según consta del Nombramiento que Antecede.-  
Guayaquil, a 2 de Febrero de 2015

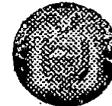


**Ricardo Iturralde Jones**

Ab. Cecilia Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.839  
FECHA DE REPERTORIO:29/abr/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:55

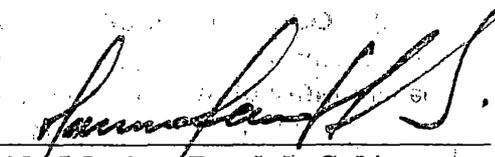
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **RICARDO ITURRALDE JONES**, de fojas **17.054 a 17.056**, Registro de Nombramientos número **5.722**.

ORDEN: 20839



Guayaquil, 11 de mayo de 2015

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CIUDADANIA 090886093-4  
 ITURRALDE JONES RICARDO ANTONIO  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CAREO /CONCEPCION/  
 25 ENERO 1963  
 DNE- 0105 0697 II  
 GUAYAS/GUAYAQUIL  
 CAREO /CONCEPCION/ 1963

ECUADOR (ANEXO) \*\*\* 090886093-4  
 CASADO KATIA SANCHEZ MONTOLA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JUAN ITURRALDE  
 EL SIE JONES  
 GUAYAQUIL 05/08/2011  
 08/08/2011  
 TEM 1474596

AD. I. SANCHEZ  
 CARRERA DE ABOGADO  
 ESCUELA DE ABOGADO

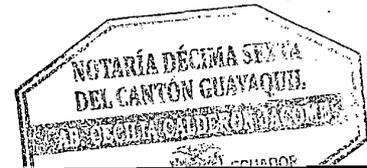
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 GOBIERNO NACIONAL DE ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014  
**013**  
**013-0064** **0908380934**  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**ITURRALDE JONES RICARDO ANTONIO**  
 QUAYAS CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCIA LA PUNTILLA (SATELITE) 0  
 GANDORONDON PARROQUIA ZONA  
 CANTON  
*José Celso Salazar*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA SEXTA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
 DR. OSCAR CABRERO MACOMBE  
 GUAYAQUIL ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h03 del día uno del mes de junio del año dos mil quince, se reúnen en el inmueble ubicado en las calles Los Ríos 1612, entre Alcedo y Colón, los accionistas de la compañía Internacional de Repuestos Sociedad Anónima, a saber: Señora JONES MANRIQUE DE ITURRALDE ELSIE EUGENIA, propietaria de **DOS MIL SETECIENTAS TREINTA Y SEIS** acciones, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **cien por ciento**; la señora ITURRALDE JONES BIBIANA ELSIE, propietaria de **DIECISÉIS** acciones, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **cien por ciento**; la señora ITURRALDE JONES MIRELLA MONSERRAT, propietaria de **DIECISÉIS** acciones, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **cien por ciento**; el señor ITURRALDE JONES JUAN EDUARDO, propietario de **DIECISÉIS** acciones, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **cien por ciento**; y, el señor ITURRALDE JONES RICARDO ANTONIO, propietario de **DIECISÉIS** acciones, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **cien por ciento**, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cuyo valor nominal es un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el Sr. Ricardo Antonio Iturralde Jones en calidad de Representante Legal de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Daniela Aguilar Carrión.-----

  
Ab. Cecilia Calderón Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto  
Guayaquil, Ecuador



Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:-----

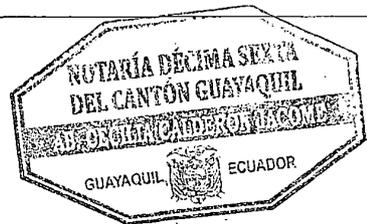
- 1.- Conocer y resolver sobre la prórroga de Plazo.-----
- 2.- Conocer y resolver acerca de la Reforma del Estatuto Social de la compañía.-----
- 3.- Autorizar al Representante Legal a realizar la gestión correspondiente a la legalización de lo convenido.-----

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.-----

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente manifiesta que el tiempo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, y que se cumple el plazo en el mes de Septiembre del presente año, por lo que, a fin de continuar con el giro ordinario del negocio, sin que por ley el organismo pertinente proceda de oficio a la Disolución de Internacional de Repuestos Sociedad Anónima, acto previsto en el Art.361 de la Ley de Compañías vigente, solicita que esta Junta un pronunciamiento al respecto.-----

  
Ab. Cecilia Estrella  
Notaria Pública Décimo Sexta  
Calle Comercio 100  
Guayaquil

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar la exposición del Presidente y de acuerdo a la situación actual de la compañía, RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE, extender el plazo de duración de la empresa, esto es a CIEN AÑOS, plazo que deberá contarse desde la fecha de inscripción



de escritura de Constitución de la Compañía en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. -----

-----  
Inmediatamente pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, esto es sobre la Reforma del Estatuto Social como consecuencia de la resolución recientemente adoptada, por lo que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, RESUELVE UNÁNIMEMENTE, aprobar las reformas al Estatuto Social de la compañía, las cuales modifican la cláusula "SEGUNDA" del estatuto por el que se aprobó la constitución de la compañía, títulos y contenido que en lo sucesivo y en lo pertinente dirá así:

"SEGUNDA.- DENOMINACIÓN, Objeto, Duración y Domicilio.- ..."El plazo de duración de ésta compañía es el de CIEN AÑOS, a contarse desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. "...

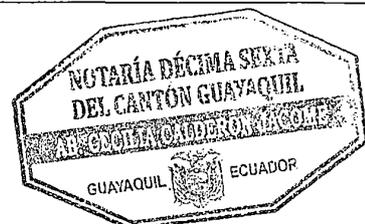
La Junta RESUELVE por UNANIMIDAD aprobar la Reforma del Estatuto Social propuesto.-----

-----  
Finalmente, la Junta trató el Tercer Punto del Orden del Día y RESOLVIÓ en forma UNÁNIME autorizar al Representante Legal de la compañía para que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública y, proceda con lo que de acuerdo a la ley corresponda.-----

-----  
También se autorizó a la Ab. Daniela Aguilar Carrión, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento total de los actos resueltos en esta Junta.-----

-----  
No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

  
Ab. Cecilia Calderon Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
Calle 10 de Agosto y Guayaquil



Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12H50.-

**Iturralde Jones Bibiana**

**C.c: 0905382636**

**Accionista**

**Iturralde Jones Mirrella**

**C.c: 0904489390**

**Accionista**

**Iturralde Jones Juan**

**C.c: 0906583695**

**Accionista**

**Iturralde Jones Ricardo**

**C.c: 0908380934**

**Accionista**

**Jones Manrique de Iturralde Elsie Eugenia**

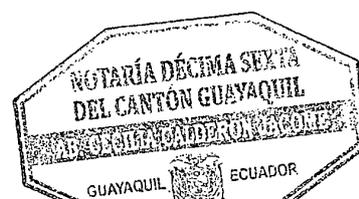
**C.c: 0904128386**

**Accionista**

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
Calle 10 de Agosto y Av. 24 de Mayo  
Guayaquil, Ecuador

**Daniela Aguilar Carrión**

**Secretaria Ad-Hoc**



**AB. CECILIA CALDERON JACOME**

Notaria Público XVI del  
Cantón Guayaquil

1 ANÓNIMA debidamente autorizado por la Junta General  
2 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día uno del mes de  
3 junio del año dos mil quince, procede a efectuar las siguientes  
4 DECLARACIONES: a) Que la Junta Extraordinaria de  
5 Accionistas ha procedido a prorrogar a CIEN años la vigencia y  
6 duración de la compañía INTERNACIONAL DE REPUESTOS  
7 SOCIEDAD ANÓNIMA; b) Que en virtud a la prórroga de  
8 vigencia de duración señalada en el literal anterior, la Junta  
9 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
10 INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANÓNIMA,  
11 resolvió reformar la cláusula "SEGUNDA" del estatuto aprobada  
12 en la constitución de la compañía, títulos y contenido que en lo  
13 sucesivo y en lo pertinente dirá así: "SEGUNDA.-  
14 DENOMINACIÓN, Objeto, Duración y Domicilio.-...El plazo de  
15 duración de ésta compañía es el de CIEN AÑOS, a contarse desde  
16 la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil  
17 del Cantón Guayaquil."; c) Que la Junta Extraordinaria de  
18 Accionistas autoriza al Representante Legal de la compañía para  
19 que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública y, proceda  
20 con lo que de acuerdo a la ley corresponda, así mismo, es voluntad  
21 de la Junta Extraordinaria de Accionistas autorizar a la Ab.  
22 Daniela Aguilar Carrión, para que realice a nombre y en  
23 representación de la compañía realice todos los trámites legales  
24 para el perfeccionamiento total de los actos resueltos por la Junta  
25 Extraordinaria de Accionistas. **DOCUMENTOS**  
26 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes  
27 documentos de identidad del representante legal y la respectiva  
28 copia del nombramiento que acredita su representación, copia del

Ab. Cecilia Calderón Jacome  
Notaria Pública Decimosexta  
Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERON JACOME  
Notaria Público XVI del  
Cantón Guayaquil

1 Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el uno de junio  
2 del dos mil quince, Registro Único de Contribuyente de la  
3 compañía, y copia del Acta de Junta General Extraordinaria de  
4 Accionistas de la compañía Internacional de Repuestos Sociedad  
5 Anónima.- Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas  
6 de estilo para la perfecta validez y vigencia de esta  
7 Escritura.- (Firma ilegible) Abogada Daniela Aguilar  
8 Carrión, registro profesional número cero nueve dos mil once  
9 doscientos ochenta y nueve del Foro de Abogados. Hasta aquí la  
10 Minuta.- Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en  
11 el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley  
12 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos  
13 legales.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria,  
14 en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes  
15 firmando en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual  
16 DOY FE.

17  
18 p. Compañía INTERNACIONAL DE REPUESTOS

19 SOCIEDAD ANÓNIMA

20 RUC. No. 0990003157001

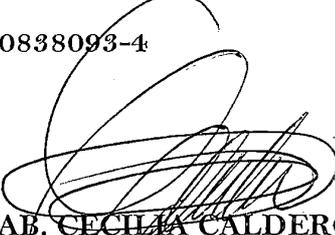
21   
22 ITURRALDE JONES RICARDO ANTONIO

23 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

24 C. C. No. 090838093-4  
25  
26



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTE  TESTIMONIO  
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

  
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME  
NOTARIO XVI GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.874  
FECHA DE REPERTORIO:23/jun/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Junio del dos mil quince queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene la **Prorroga de Plazo y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **INTERNACIONAL DE REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA**, de fojas 54.507 a 54.525, Registro Mercantil número 2.720. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30874



\*D6HERF9UH400091ED00DJH0\*



\*D900HF9VLURGD4VGHX49P0\*



\*5R6XP9DQLUDNDURGDUXSH0\*



\*VRJUXE9D00LFVLU50QR5D0\*

Guayaquil, 25 de junio de 2015

REVISADO POR: *B*

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1183157

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

22 JUL 2015 16:00

HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*

*Low Rds*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

03/JUL/2015 09:52:49

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite:  -   
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR  
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA  
INSCRITO EN EL RM